

El suscrito, **Isidro Pedraza Chávez**, Senador de la República en la LXIII Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática con fundamento en el artículo 71, fracción II y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 116, 117, 121 y 122 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 8 numeral 1, fracción II, y 276 del Reglamento del Senado de la República, somete a la consideración de esta Soberanía la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que en colaboración con el Gobierno del estado de San Luis Potosí, en al ámbito de sus competencias, creen un fondo de reconstrucción del mercado municipal de Tamazunchale**; al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El sábado 7 de julio del presente año a las 3:10 horas, el sacerdote del municipio de Tamazunchale en el estado de San Luis Potosí, hizo tocar las campanas para alertar sobre el incendio de comercios y viviendas en la calle Madero, en la zona centro del municipio antes mencionado.

Dicho municipio se localiza en la huasteca sur de SLP, dado la intensidad de mismo, fue necesaria la movilización conjunta de elementos de bomberos de Tamazunchale, Xilitla, Axtla, Ciudad Valles y Matlapa, labor que duro poco más de diez horas, para poder sofocar el fuego por completo.

Que a pesar de los esfuerzos, por contener dicho incendio, por parte de los bomberos, protección civil y el ejército; el siniestro redujo a cenizas decenas de comercios, afectando gravemente a la economía local de esta región del estado potosino.

Tal fue la magnitud del incendio, que se estima, consumió a más de cien puestos semifijos, más de venite locales establecidos y por lo menos afecto a tres bodegas y siete viviendas cercanas al mercado Jonguitud Barrios de Tamazunchale.

De acuerdo, con Omar Rafael Serna Diez, comandante de bomberos del municipio de Matlapa, se confirmó en entrevista para El Universal San Luis Potosí, que había al menos dos víctimas mortales tras el incendio¹.

¹ <http://www.eluniversal.com.mx/estados/incendio-consume-mercado-de-san-luis-potosi-hay-dos-muertos>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE EN COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN AL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, CREEN UN FONDO DE RECONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE TAMAZUNCHALE

Al parecer, las víctimas fueron dos mujeres, una de 72 años y su hija de 34 años de edad respectivamente, quienes se encontraban dentro de una de las viviendas que fueron alcanzadas por el fuego en la calle Francisco I Madero, en el cual también se reportó como desaparecido al velador de “Súper Tamesi”, comercio aledaño al mercado antes referido.

Motivo por el cual el gobernador del estado, viajó hasta la zona afectada, donde se pronunció acerca de apoyar a los locatarios y comerciantes de la zona. Derivado de dicho acontecimiento y por la importancia que tiene este mercado para la región, donde varias familias resultaron afectadas, por iniciativa ciudadana, se abrieron en distintos puntos de la región, varios centros de acopio de productos en pro de las familias afectadas por el fuerte incendio.

Algunos negocios como “La Cochera de Nery”, ubicada cerca de la delegación de Cruz Roja de Matehuala han emitido un comunicado en el que invitan a la población de Matehuala a unirse y brindar de algún producto a la población afectada, donde se estarán recibiendo alimentos enlatados, agua, productos de limpieza personal, medicamentos, entre otros².

En días posteriores, el gobernador del estado indicó que durante su visita a Tamazunchale se realizaron acciones para esclarecer las causas del incendio, saber si se pudo haber prevenido o fue provocado, y así poder deslindar responsabilidades necesarias.

“Hemos venido avanzando en las investigaciones, es un tema que tiene la Fiscalía General del Estado. Hoy arriba personal de la Procuraduría General de la República, para que, en conjunto con el cuerpo de bomberos de San Luis Potosí, nos den un dictamen técnico para poder tener la información” aseguró el gobernador³.

Por su parte Federico Garza afirmó que peritos de la PGR arribaron a Tamazunchale para ayudar con la investigación, “los que van a resolver el tema son los expertos” menciona.

Finalmente, Juan Manuel Carreras López, gobernador de San Luis Potosí, informó que también la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Desarrollo Urbano, en conjunto con el municipio realizaron dictámenes estructurales.

Por otra parte, el regidor de Plazas, Mercados y Rastro de Tamazunchale, el Dr. Sergio Enrique Delgado Cabrera, expresó la necesidad de reconstruir el mercado municipal, dado que es la principal fuente económica que sustenta la región, motivo por el cual se pronunció en pro de una pronta resolución a la

² <https://www.elsoldesanluis.com.mx/local/matehuala/abren-centros-de-acopio-para-afectados-por-incendio-en-tamazunchale-1828377.html>

³ <http://laorquesta.mx/pgr-determinara-causas-del-incendio-en-mercado-de-tamazunchale-carreras/>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE EN COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, CREEN UN FONDO DE RECONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE TAMAZUNCHALE

conflictiva y se brinden los apoyos necesarios para las familias afectadas por dicho incendio que los priva de su principal fuente de ingreso.

De ahí la importancia, de que esta soberanía, en el ámbito de sus respectivas competencias solicite de la manera más atenta, que tanto el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, brinden los apoyos necesarios para los afectados por este suceso lamentable que conmovió a gran parte de la población en el estado de San Luis Potosí.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta honorable Asamblea la siguiente proposición.

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que en colaboración con el Gobierno del estado de San Luis Potosí, en el ámbito de sus competencias, creen un fondo de reconstrucción del mercado municipal de Tamazunchale.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República un informe detallado sobre el grado de avance en las investigaciones referentes al peritaje realizado en el incendio del mercado municipal de Tamazunchale, San Luis Potosí.

TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exhorta respetuosamente a la Unidad de Protección Civil del estado de San Luis Potosí, brinde condiciones humanitarias necesarias para el desarrollo humano de los afectados en la región centro de Tamazunchale, San Luis Potosí.

CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Desarrollo Urbano del estado de San Luis Potosí, brinden a la brevedad, el apoyo suficiente y necesario para la reconstrucción del mercado municipal de Tamazunchale en el estado de San Luis Potosí.

QUINTO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exhorta respetuosamente al Gobierno del estado, para que a través de las Secretarías de Desarrollo Económico y la Secretaría de Desarrollo Urbano del estado en comento, impulsen de manera conjunta una política pública que impulse la economía regional de la huasteca sur en el estado de San Luis Potosí.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE EN COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN AL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, CREEN UN FONDO DE RECONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE TAMAZUNCHALE

SEXTO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos solicita respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del estado de San Luis Potosí, brinde un informe detallado sobre el grado de avance en las investigaciones referentes al peritaje realizado en el incendio del mercado municipal de Tamazunchale.

SUSCRIBE

SENADOR ISIDRO PEDRAZA CHÁVEZ

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a los 25 días del mes de julio de 2018.